

## LABOR MORALIZADORA

### Llegó la hora de la verdad

Nuestro editorial del viernes fue muy solicitado del público, atraído por el trabajo de información que insertamos, con motivo de la petición que al presidente del Directorio Militar, fiscal del Tribunal Supremo y General Gobernador de la provincia, ha elevado don Antonio Alarcón Castaños, para que se le haga justicia pronta, en el sumario número 253 del año del mil novecientos veintidós, Juzgado de la Audiencia, nacido de la querrela por esta de 4.000 pesetas, presentada contra el procurador don Antonio Fernández Burgos.

Este trabajo de información, produjo revuelo y comentarios para todos los gustos, siendo el tema obligado de conversación, en cafés y círculos, cosa natural por que la verdad siempre es una, por fuerza es acatada.

También se comentó un hecho ya preferido, muy raro en los anales de la justicia, si se quiere, recordado con orgullo de majestades y pedregos, por quien acaso tenga mayor deber de olvidarlo, el de los ochos años de gestación de un sumario, como cosa pasada ya a la historia, que no se ha de repetir en estos tiempos nuevos, en que el Ejército ha echado sobre sí la pesada carga, de aniquilar el caciquismo, restableciendo el saludable imperio de la ley.

Estamos muy satisfechos de nuestro proceder y de las lecciones que nos han brindado, con motivo de nuestra información y propósito de decir la verdad, en cuya labor hemos de proseguir incansables, en bien de todos.

Sébase bien que de cuanto decimos ofrecemos la comprobación inmediata.

Todo almeriense sabe, y cada uno comenta con arreglo a su criterio, que un político fracasado se ha dedicado al ejercicio de toda clase de noticias contra corporaciones y personas. Ni mal ni bien por parte, esta conducta que no nos extraña, y ojala le haga fruto beneficioso para la coherencia colectiva, pero en su otra opinión carece de espiritualidad cívica. No las estimamos inspiradas en deber moral y patriótico, sino basadas en el amor personal, madre del engaño y de la venganza, que les quita la virtud, o sea que deducimos de sus propias manifestaciones, expresadas sin recato.

También es notorio que el ese política fracasado hace público a arte de amistad y protección, el acto y confianza con determinadas personalidades, distinguidas y respetables del brazo Militar, ante quienes pretende proclamarse de una immaculada pureza de sentimientos e intenciones, que hace ver a las gentes, hasta dolerles el estómago. Pues bien todo eso no es más que un maute del político fracasado, que no es verdad, eso no es más que una burda tramoya, ideada a guisa de tinajo, para autorizarse ante la opinión y embargar incógnitas, haciendo de adictos.

No olvidemos, así, todos y cada uno de los dignísimos señores jefes y oficiales del Ejército, de la Marina y de los Cuerpos especiales, son hombres que tienen un alto concepto del honor y de los deberes sociales, poniendo culto a la cortesía, como personas bien nacidas y educadas, que tienen su inteligencia para formar juicio, y su opinión privada de cosas y personas, estando muy atento, de cuales en esos momentos su misión patriótica y moralizadora, que se encamina contra todos los políticos malos, que han constituido el afortunadamente caldo tinto de caciquismo, con excepción de los peores,

sea de aquellos cuya cínica y depravada brutalidad, les hizo ser incompatibles hasta con los malos, por lo que quedaron reducidos, a déditos asquerosos de todas las organizaciones partidistas, que recorrieron sin estar en ellas, más tiempo que el preciso, para resolver una conveniencia privada, saciar una venganza, explotar a los indefensos y acreditar su deslealtad, pasando desde el extremo integral al socialista, por todos los matices monárquicos.

Aquí por fortuna nos conocemos, y no caben engaños ni aún para aquellos políticos proscritos, que hoy como, se puleros blanqueados levantan bandera de moralidad haciendo coro, a pasiones y violencias mantenidas por quien no tiene noción del respeto ajeno, pues desempolvando archivos podríamos comprobar que sus posiciones desahogadas y sus nombres condecorados, se deben a casamientos sin escrupulo, a negociaciones confesadas, muchos de ellos a delincuentes comerciales, moda de feisa, contrabando y detenciones de bienes comunales, que han sido objeto de procedimientos judiciales.

Por tanto, las farsas y las comedias no valen; cada uno es quien es, con arreglo a sus actos.

Y ahora unas pinceladas sobre el Procurador—quiere el objeto de la información del primer párrafo de este artículo como recordatorio de su vida concejil.

Tres veces fué elegido para el cargo de concejal. La primera vez con el carácter de liberal, la segunda con el de conservador, a la tercera como socialista, y de su gestión municipal, entre otros muchos, recordamos ahora los siguientes hechos.

- 1.º En la sesión inmediata a la posesión del Alcalde señor Pérez Cordero, solicitó que a las actuales empresas, que cobran los impuestos municipales, se les concediera el cobro de todos los impuestos sin las formalidades de subasta, ni de concurso, a pesar de no estar autorizada por el Gobierno, el expediente de excepción. Ahora han cambiado los tiempos.
- 2.º En preito sostenido contra la casa Lebon, por el Ayuntamiento en el Juzgado de Almería, se ofreció como Procurador y concejal a representar al Municipio, cobrando después sus honorarios que fueron impugnados por algunos señores concejales.
- 3.º Para que se estableciera en este término municipal, una sección de la Remonta y cría caballar del Ejército, propuso al Ayuntamiento utilizar el cortijo del Perdigal, del que se decía propietario, y en gastos de obras y mejoras del edificio, en el período de un año, el Ayuntamiento gastó sumas, que en total ascendían a mayor cantidad del precio de la finca.
- 4.º Haber sido denunciado y condenado, por la Junta Administrativa y Delegación de Hacienda, por defraudación al Impuesto Municipal de carne fresca y salada.
- 5.º Haber propuesto, defendido y logrado, al confeccionarse el presupuesto que presenté a la Junta Municipal de asociados, se elevara el señor Pérez Cordero de quinientas pesetas a mil, la consignación mensual para socorros domiciliarios (!)...
- 6.º Haber dejado en la Caja del Ayuntamiento, un recibo de 700 pesetas sin justificación, ni detalle alguno, con motivo de la descarga del vapor «Francob».

En la actualidad se podrá

desmentirnos el procurador que a lado, solicitó y obtuvo del disueto Ayuntamiento, la merced del arrendamiento, en 125 pesetas mensuales de una casa para la instalación de una Escuela Nacional de niños, en la Avenida de Viteles, cuyo alquiler a particulares, nunca ascendió al de 30 pesetas por mes.

¿Con qué a moralizar? Ja... Ja... Ja... Ja...

### EL ROBO EN LOS BRILLANTES REGENT

No hemos podido conocer detalles alguno que se refieren con la pista que pueden tener las autoridades, sobre los autores del robo llevado a cabo en el establecimiento titulado Brillantes Regent.

Si existe algo en tal sentido, las autoridades lo llevan con la mayor reserva hasta el extremo de no vislumbrarse nada.

La noche del robo Regent regent 1.000 pesetas a la persona que le cillie una pista, mediante la cual pueda descubrirse, o por lo menos y recogerse las alhajas robadas.

Anoche llegó a Almería el Representante de la Casa de Seguros, donde se hayan asegurados los objetos del establecimiento.

Según el Representante de los Brillantes Regent, las alhajas robadas, tienen un valor de 75.000 pesetas aproximadamente.

### Estado de la Caja municipal

Ayer ingresaron en la Caja municipal 27.651 pesetas, las que unidas a 4.368,49 pesetas existentes del día anterior hacen un total de pesetas 32.019,49.

Por concepto de impuesto carcelario también hay una existencia de pesetas 142,06.

Total de pesetas en Caja 32.161,55.

### Libramientos al cobro

Para mañana lunes han sido puestas al cobro los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Señor tesorero de Hacienda, don Julián Jurdado, don Diego Morata, don Antonio Tevar, don Antonio Alonso, don Francisco Moreda, don Antonio Palare, don Luis Linares, don Juan Moreno, don Juan Darban, Ayuntamiento capitán, don Manuel Martínez don Salvador Durán, señor secretario Gobierno, don Antonio Corral, señor administrador de Correos, señor administrador de Telégrafos, don Evaristo Alonso, señor jefe Prisiones y don Clemente Hernández.

### CARTILLAS MILITARES

Para hacerle entrega de sus cartillas militares deberán personarse en el Negociado de Cartillas de la Ayuntamiento los individuos que a continuación se relacionan.

Juan Giménez García, Emilio García Escamez, Eduardo Caparrós López, Ricardo Valis Ubirun, Antonio Amate Torres, Manuel Martínez Ayala, José Sáez de Roche, Pascual Cabrera Martín, Rafael Aguilar Vera, Antonio Mula García, José Lao Hernández, Andrés Tamayo Soria, Joaquín Mula y Conado, Juan Rodrigo Fernández, José Córdoba Verdugay, Alberto Benavides Martínez, José Ferrer Ortiz, Gabriel Cruz González, José Rull Ramos, Juan Patencia González, Juan D. Minguez Marín, Antonio Segura López, Antonio Griado Rodríguez, Antonio Ramírez Martínez, M. Rochino Martínez Callejón, Francisco N. de Cardona, José Forte Cerdán, Joaquín Arredondo Posada, José Plaza Zapata, José Lores Lara, Domingo Tijeras García, Miguel García Paredes, Diego Torralba Redondo, Francisco Flores Rodríguez, José Rodríguez Ramos, Francisco Mambriye Hernández,

### Lo que sucede

**Agresor denunciado**  
Ros Vivas ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que el agresor de su marido que se encuentra herido en el Hospital, es un individuo llamado Antonio Romero.

**Gloria que engaña**  
Isabel Cabezas ha denunciado en la Comisaría que a una individuo llamada Gloria le compró hace tiempo un pañuelo de Manila entregándole el valor de este, y la Gloria no le da el pañuelo diciéndole se lo dio a una amiga de la denunciante la cual se marchó fuera de Almería.

**Autobús denunciado**  
Por agentes de Vigilancia han sido denunciados el chofer y cobrador del autobús matrícula 332 por abandonar el coche, lleno de pasaje e internarse en un puesto de bebidas situado en el Quemadero.

### Primo de Rivera, periodista

Nuestro estimado colega madrileño A. B. C. publica el siguiente artículo, debido a la pluma de «Corrochano» en el que se viene todo el ingenio de que es capaz, el distinguido compañero e ilustre escritor.

«No sabemos si por alarde de actividad, o por colmar vanidades, o por estar ecer un nexo de simpatía con los reporteros, por lo que frecuentemente leímos que políticos de quien nadie recordaba un artículo, se confesaban periodistas. Raro fué el ministro que no acogió a la Prensa paternamente en recuerdo de aquellos días juveniles en que emborraron cuartillas. Y más raro fué el ministro que al descubrirse periodista no fué preguntado con asombro: «¿Usted? ¿Dónde?»

El ministro preguntaba así ganar la confianza y la autoridad, sin sospechar este comentario que se le aplicaba recelosamente: «No sirvió para periodista, y sirve para ministro». Es cierto que no favorecía mucho a la profesión el que algunos sentaran plaza de redactores, pues los que lo habían sido para honra de la clase no tenían por qué decirlo; ya se sabía.

Yo no sé que el general Primo de Rivera haya sido periodista, ni que lo haya dicho. Sin embargo, es un periodista acreditado en quince días que lleva al frente de un periódico, lo más difícil en el periodismo a hacerse cargo de un diario desagraviado por los fracasos, que perdió la confianza del público, y con la confianza el último lector. Lo que en las redacciones se llama «levantar un periódico» es obra difícil, más difícil que crearle, que cuando un periódico cae, como tarda mucho en caer, y no es un azar, sino que es un muy justificado su caída, no debe levantarse más; los periódicos caen para deshacerse, como los aeroplanos, como todo lo que se eleva por encima de la cabeza del hombre.

De todos los periódicos en desgracia, el más caído, el más necesitado, el que no con servó un lector, el que en las

mesas de las bibliotecas, don de todo se lee, fué siempre apartado por manos que buscaban sin preferencia cualquier ejemplar, es la «Gaceta». La «Gaceta», durante muchos años, no tuvo nada que pudiera interesar a nadie. Y de este periódico ha hecho el Primo de Rivera un diario muy interesante, el más interesante de cuantos se editan hoy en España. Y todo sin adulación a la Prensa, sin hacer profesión de fe periodística, como son los periódicos—cumbres—decoñados de los que exhiben montones de cuartillas.

Tiene la «Gaceta» en manos de su nuevo director lo que más estiman los lectores; sinceridad. Sus informaciones interesan a la mayoría, y en sumarse opinión estuvo siempre el éxito de un periódico. Los periódicos españoles llevan muchos años publicando intervius, epigramas, planes y discursos insinceros, y esto lo sabían el político que hablaba, el «reporter» que lo recogió, el articulista que lo comentaba y el público que lo leía. Y en el régimen de ficción en que vivimos, lo aceptábamos, lo tolerábamos como una enfermedad, unas veces resignados, otras con desesperación. Algo de lo que nos ocurre al tener noticia de una epidemia; al principio hervimos el agua; si se prolonga, la bebemos sin filtrar, y sea lo que Dios quiera. En cualquiera de estas dos formas de la inactividad y el retraimiento—resignada o desprada—encontró su mejor cultivo la política. «La Gaceta» había llegado a ser un libelo. Acaso no saliera diariamente, sino cuando conviniera al Gobierno redactor. Acaso también figurase en ese grupo de periódicos sin finalidad, que se hacen con un solo formato y se varía solamente la cabeza. Quizá bastase un cambio de fecha en un número atrasado cualquiera. ¿Quién había de notar, si los números eran igualmente inútiles? La «Gaceta», que alcanzó gran fama de embustera, hasta servir de módulo para medir la mentira, perdió incluso ese matiz pícaro, pero popular. Ya nadie sabía si mentaba o no mentaba la «Gaceta», ni siquiera si se editaba.

¿Qué ha hecho el nuevo director? Llevar grandes alientos de periodista. Prescindir de una redacción viciada que sólo se servía del periódico en provecho propio y en daño del país. Dar a la «Gaceta» amenidad e interés, tratando los asuntos nacionales seriamente. Con ello el periódico ha dejado de ser un libelo para ser un periódico de la Prensa española.

Al leer cada día la «Gaceta» sentimos una sensación de gusto que se concentra al día siguiente. ¿Es posible que hoy yamos pod. do vivir rodeados tanto tiempo de todo esto? La «Gaceta» nos recuerda—nos descubre—cotidianamente, con sus medidas de higiene social, algo que nos molestaba y que, sin embargo, llegamos a acostumbrarnos a ello como ciertas gentes se acostumbran a los parásitos sin otra protesta que la de rascarse.

Si cada reforma o cada mutilación nos pareciera necesaria, ¿cómo pudimos caer de ellas? Ha sido un caso de cobardía colectiva, una suma de negligencia, de cesiones, de renuncias, de humillaciones, de no cumplir deberes que pagábamos con la usura de no ejercitar derechos. Ha sido todo un pueblo, por rutina o inercia, entregado a una minoría tan inferior en número como en calidad. Y la «Gaceta», con sus reformas, nos ha redimido. Cuando recibimos un periódico nuevo o reformado es coherencia de la profesión darle la bienvenida, deseándole muchos éxitos y elogiarle, aunque esté mal impreso y peor escrito. Yo que por disciplina de redacción cumplí este en cargo muchas veces, quiero hacerlo ahora espontáneamente con la «Gaceta», ya que es el periódico mejor reformado, más radicalmente, más periodísticamente reformado de cuantos han pasado por mis manos.

Nunca escribiré con tanto anhelo: deseamos al querido colega larga vida y muchos éxitos. Que en ello nos va a todos el honor profesional, cualquiera que sea la profesión.»

**PICORES de lo pisil, sarnas, salpullidos, comezones se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL.**

**Servicios de la Guardia Civil**  
Betencinos  
La Guardia civil de Pulpi, ha detenido a José Tablitas y Paco el Caballero vecinos de dicho pueblo, como autores de amenaza y robo de un cerdo a la vecina de dicho pueblo María Terriza.

**Carrero denunciado**  
La Benemérita de los Molinos ha denunciado al carrero Manuel Baseuñana, por llevar por la carretera de Nijar un carro con las luces apagadas, contraviniendo el artículo 29 del Reglamento de carreteras.

**Por exceso de velocidad**  
La Guardia civil de Vera ha denunciado al auto núm. 142, matrícula de Granada, propiedad de la Sociedad Aluna y Grae, que llevaba excesiva velocidad por las calles de dicha ciudad.

## Pescaderías gallegas

### “Reguladora”

En las barracas situadas frente a los puertos de aves, encontra á el público pescado siempre fresco y peso exacto.

Nadie podrá vender tan barato

## Vapores frigoríficos para New York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del RUE ST. R LINE

# ROYAL STAR

de 14 y media toneladas y construido en 1919, llegará a este puerto el día 5 de Octubre, para cargar con destino a New York y Boston.

A ruego de señores cargadores, este vapor empezará a carhar el 8 y saldrá el 12 del corriente.

El segundo y último vapor frigorífico de la misma línea, llegará a este puerto el 20 al 25 de Octubre.

Flate UN dollar y DIEZ por ciento.

Se ruega a los señores cargadores, hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.

Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García, don Manuel Carretero, don Emiliano Abd Capella, don Francisco Gómez Cordero, don José Rodríguez Martínez y don Guillermo Rodríguez Felices.





# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

## Desmintiendo un rumor

Ha sido desmentido oficialmente la noticia propagada de haberse llevado a cabo una importante sesión en la sucursal del Banco Hispano Americano en Valencia.

## Reunión del Directorio

A las diez y media de hoy se reunió en Palacio el Directorio bajo la Presidencia del Monarca.

La reunión duró cerca de dos horas.

A la salida, el general Primo de Rivera se limitó a saludar a los periodistas pero no les facilitó ninguna referencia de la reunión.

## Audiencia regia

El rey ha recibido en audiencia al conde de Altea que acudió a despedirse del marqués antes de marchar a la conferencia del Trabajo.

También recibió al diputado a Cortes señor Eópez Doriga, ya los duques de Bivona y San Pedro.

La reina recibió en audiencia al marqués de Rivera, y al secretario general de la Cruz Roja, al objeto de desear diversos asuntos relacionados con la corrida que se celebrará el lunes a beneficio de dicha Asociación.

## Varios decretos

El general Primo de Rivera ha sometido a la firma regia los siguientes decretos:

—De la Presidencia: Resolviendo varias competencias, entre las que figura la resolución de la enredada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital.

—De Gobernación: Concediendo honores de jefe de Administración, cuando se jubile, al jefe de Sección de tercera clase don Saturnino Pérez Calvo.

—De guerra: Derogando el decreto que creaba el voluntariado con premio, para África, y restableciendo el voluntariado para el Ejército, suprimido por el decreto anterior.

—De Justicia: Suspendiendo el nombramiento de los jueces y fiscales municipales.

—De Fomento: Concediendo la Cruz del mérito Agrícola, al ingeniero agrónomo, don Francisco Bilbao.

La «Gaceta» ha publicado también varios decretos entre ellos, uno referente a la promoción a inspector de Telégrafos a don Enrique Bolaños y otro, nombrando jefe de dicho Centro, a don Mauricio Hernández.

—Real orden suspendiendo hasta nueva orden los trabajos de reformas de la ley de demarcación notarial.

—Declarando cesantes por falta de asistencia a las oficinas, a un oficial del Ministerio de la Gobernación y a un auxiliar del ministerio del Trabajo.

—Ordenando a los jefes de los Centros oficiales de enseñanza, y a los de todos los servicios que dependan de la Administración pública, que remitan dos partes mensuales, con las listas de asistencia, uno del personal docente, técnico, o facultativo, y otro del administrativo y subalterno.

## Un escrito interesante

La Cámara oficial de Industrias y Comercio de Madrid, ha elevado al Directorio un escrito tratando del problema ferroviario.

Dice que los Consejos de Administración son parásitos que no deben subsistir, por que mantienen dentro de las Compañías el estado anárquico.

Agrega que debe facilitarse la fusión de las grandes empresas, para provocar la realidad de las grandes obras, im posibles de realizar ahora, por la incapacidad financiera de las actuales Compañías.

Censura la labor negativa que en esta materia realizan los antiguos gobernantes, facilitando la elevación de las tarifas que no ha sido nunca solución práctica.

Por último, dice, que urge aprobar el proyecto de Ordenación Ferroviaria, presentada a las Cortes, y aprobado ya en el Senado en el año 1921.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

en el asunto debe entender la junta inspectora judicial nombrado en el Congreso el dos de octubre.

## Nombramiento de un jurado

Se ha nombrado el jurado para la exposición de Bellas Artes que se celebrará en la próxima primavera.

Lo presidirá el rey.

## Instrucción de expedientes

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

El alcalde de Madrid ha manifestado que se instruirán expedientes personales a los inspectores y guardias cesantes al objeto de reponer a los que se hallen exentos de culpa.

Manuel Carretero, don Fernando Grisolia, don Antonio Bascuñana, don Pedro Muñoz, don Rogelio Castillo, don Pedro Llorca López, don Francisco Escamez Morales, don Luis Sánchez López, don José Segura Martínez, don José de la Rosa, don Carlos Sánchez Pastor, don Gaspar Cirre Delgado, don Lorenzo Padilla, don Luis González Martínez, don Miguel Molina Gómez, don Antonio Melero Fernández, don Carlos Pérez Burillo y don Federico Torres Sánchez.

## COMISIONES

HACIENDA Y PRESUPUESTOS.

Don Manuel Hernández Rodríguez, don Alejandro Fernández Álvarez, don José Suro Muñoz, don Juan Martínez Parra, don José Fernández Campos.

ORNATO POLICIA URBANA Y RURAL.

Don Francisco Rodríguez Ramón, don Rafael Usoro Calatrava, don Rafael Sierra Contreras, don José Abad Novis, don Juan Morata Cano.

ABASTOS, CARRUAJES Y AGUAS.

Don Luis Cantón García, don Cecilio Rodríguez Dionis, don Manuel Oña García, don Francisco Hernández Clemente, don Octavio Aguilar.

INSTRUCCION PUBLICA, FESTEJOS Y GOBIERNO INTERIOR.

Don Rafael J. Romero Cortes, don Federico Larios Cardenas, don Joaquín García Gómez, don Rafael Usoro Calatrava, don Rodolfo Lussanling.

JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Don José Suro Muñoz, don Francisco Rodríguez Ramón.

BENEFICENCIA SANIDAD CEMENTERIOS Y ALUMBRADO.

Don José Suro Muñoz, don Juan Segura, don José Bernabé Campos, don Rafael Sierra Contreras, don Ramón López García.

JUNTA DE CASAS BARATAS.

Rafael Usoro Calatrava.

TRIBUNAL DE EXAMENES.

Don Juan Cassinello Cassinello, don Alejandro Fernández Álvarez.

JUNTA DE LA NUEVA CARCEL.

Don José Fernández Campos, don Rafael J. Romero Cortes, don José Martínez Campos.

JUNTA PERICIAL DEL CATASTRO RUANO.

Don Rafael J. Romero Cortes.

JUNTA DE EVALUACION DE LA RIQUEZA TERRITORIAL.

Don Luis Cantón García.

don Cecilio Rodríguez Dionis.

## JUNTA DE EMIGRACION

Don Joaquín García Gómez.

TERNA PARA LA JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Don Alejandro Fernández Álvarez, don José Suro Muñoz, don Francisco Rodríguez Ramón.

Se entra en la orden del día.

Elección de miembros de alcaldes, Síndicos, Comisiones permanentes y representaciones municipales en otras Corporaciones.

Aprobado.

Será para la constitución de la Junta municipal de Asociados.

Aprobado.

Propuesta de nombramiento de médico interino del Cabildo de Gata.

Aprobado.

Expediente del mozo Francisco Yáñez Ferrer ordenando por la Comisión Mixta.

Aprobado.

Factura de don Julio Fernández de 106.90 pesetas por efectos facilitados a la casa de Socorro.

Sobreda mesa.

Cuentas del farmacéutico don Blas Fernández de 20.75 pesetas y 25.95 pesetas por medicamentos servidos a la Beneficencia.

A Beneficencia.

Factura de don Antonio Bernabé Rico de 170.50 pesetas por material para el matadero público.

Sobre la mesa.

Factura de don Segundo Peón Morana de 17.60 pesetas por efectos facilitados al matadero.

Pasa a la Comisión.

Factura de don Rafael Giménez Carrillo de 46 pesetas por material para la banda de música.

Aprobado.

Recibos de Alfonso Morera de 10.50 y 10.50 pesetas por arriendo de regaderas y grifos del evacuatorio.

Aprobado.

Proyectos y presupuesto formulados por el señor arquitecto de 1.546.10 pesetas para la casa escuela de los Molinos de Yiento.

lismo Godoy proponiendo la jubilación del Practicante don Luis Vives.

Aprobado.

Escrito de doña Angela García Monfort solicitando la variación de una toma de agua de su propiedad.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Carruajes.

Aprobado.

Asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión anterior.

Aprobado.

Después de discutidos otros asuntos de interés, se levanta la sesión.

## Campaña frutera

Ayer zarpó de nuestro puerto el vapor «Cortés» a la consignación de M. C. Andrews con rumbo a Liverpool.

Conduce 12.632 barriles de uvas para dicho mercado.

Se encuentra en Puerto, el vapor «Royal Star» que comenzará a cargar mañana.

«El Britania», comenzará a cargar hoy, probablemente para Maw Yprk.

## COSULICH LINE

Servicio rápido de vapores frigoríficos para Norte y Sud América.

El rápido y acreditado vapor SÓFIA

estará en puerto el día 16 de Octubre para cargar barriles en FRIGORIFICO con destino a Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El acreditado vapor CAROLINA

estará en puerto el día 20 de octubre, admitiendo carga en FRIGORIFICO para New York.

Se ruega a los señores cargadores, comprometan la carga que necesitan.

Para informes, su consignatario M. BERJON, Almería.

## VAPORES FRUTEROS

de Hijos de Ricardo Jiménez S. en C.

Para Glasgow el vapor GARTLAND llegará el día 6 del corriente.

Para Liverpool el vapor «Bavarian» llegará el 6 del corriente.

Para LONDRES y AMBERES el vapor «L. Y S.» llegará el 6 del corriente.

Para BRISLON y GARDIFF el vapor «RIJS Y TAULET» llegará el 7 del corriente.

Vapores directos para Copenhague

El nuevo y rápido vapor TOMSK

de la línea Forenade, construido expresamente para el transporte de frutas, llegará a este puerto el día 10 del corriente mes de Octubre saliendo el mismo día directo para el de Copenhague.

Según tenemos anunciado la perspectiva en este mercado es excelente, y las primeras uvas de Almería que han llegado por trasbordos de Mulla han obtenido precios de 30 a 45 Cr.

Recomendamos a nuestros amigos no dejen de aprovecharse de los tres vapores restantes que saldrán para este puerto en la presente temporada seguros de que han de obtener resultados en extremo satisfactorios.

Para huacos e informes el consignatario D. H. Fischer o nuestro Agente en Almería don Guillermo Martínez Visconti.

A/S KOBENHAVNS FRUGTAUKTIONER.

Corredores de frutas.—Copenhague.

---

Linea de vapores de Cip Fabre & Co. de Marsella

Conoce por vapores correos franceses

Para New York directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor BRITANNIA

llegará a este puerto el día 5 de Octubre y saldrá el día 7 del mismo mes.

NOTA.—Se publica a los señores cargadores, avisen cuanto antes el huaco que necesitan constantemente el aire, manteniendo la misma temperatura durante todo el viaje.

Para huacos e informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gata, 5.



Colegio de Jesús

dirigido por un sacerdote. En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza, se estudia la preparación para Magisterio y Bachillerato.

Plaza de Careaga, 4. Pícores de la piel, sarna, sarpullidos, comezónes se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL».

EL MONTEAÑÉS

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de dos pesetas litro. Sebastián Pérez, 3.

SARNA

Antiséptico Martín. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta: casa de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez y Federico Larrea. Agentes exclusivos, los señores Urribe y Compañía. - Bruch, 18, Barcelona.

Casa Ferrera

OTRA NUEVA VENTAJA!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportuna para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMBOR, al precio de 18 pesetas.

Comprar uno de estos aparatos significa un ahorro manifiesto por la economía de su precio. No dejarlo para después. - Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas

Reservas: Quince millones de pesetas

Domicilio social

MADRID, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Sucursales

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Calatayud, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carlina, La Línea, Laredo, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones.

En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2 % anual. - consignación a vencimiento fijo de un mes a 3 % - de 3 meses a 3 1/2 % - de 6 meses a 4 % - de 1 año a 4 1/2 %.

Los intereses en cuenta de consignación a vencimiento fijo, son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc. Caja de Ahorro, con libreta, 3 %, de interés anual.

Horas de caja: de 10 a 2.

Vapores correos franceses



de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros, destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, des hélices y telegrafía sin hilos

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA

CORDOBA y PINCIO

Saldrá de Almería el día 13 de Octubre de 1922 para Rio de Janeiro, Santos, y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1922, para Rio de Janeiro y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 2 Noviembre 1922, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera

UN ENTERO 327.50 pesetas incluidos impuestos

UN MEDIO 170.00

Admisión en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo escala en Dálar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las camareras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen injertos salones, alambra do eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida española

Aviso importante - Para obtener el mejor precio de pasaje, hay que pedirlo con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran con dos días de anticipación la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios EL COMERCIO DE ALMERIA S. A. en el bulevard del Príncipe, 28, Almería, y Cortina del Puente, 21 y 23, Málaga.

GRAN FRIGORIFICO "La Blanca"

Martí y Caballeria

VALENCIA

- Embutidos en general
Especialidades de la casa
Butifarra catalana
Mortadela de Bolonia (latas de 2 kilos)
Jamones Andorranos
Gran destileria de mantecas
Estos artículos se encuentran en todos los buenos establecimientos
PRUEBENSE

Juan González Ramírez

Exportador de frutas matriculado

Anticipos contra conocimientos de embarque. Barriles superiores de ROBLE y PINO con serrín de la mejor calidad.

Navarro Rodrigo, 2.

Farmacia del Perpetuo Socorro

Blas Ferrández. Depositario del Instituto de Inmortalidad, etc. etc. y productos de primera calidad. CASTELLÓN, 8. Servicio esmerado y económico PARA LA PROVINCIA, POR CORREO, Y EN LA CAPITAL, A...

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Salidas para Melilla, todos los lunes y viernes. Salidas para Orán, todos los viernes, admitiendo carga para Cartagena, Alicante y Barcelona. Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Targar, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Bayona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Agadir, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagrá, Gernón, Gijón y Santander, todos los lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA.- Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde Bilbao a Almería con las mismas escalas que desde Almería-Bilbao.

Para más informes, a sus agentes en Almería, señores Ferrández, S. A., Calle de Almería, 75.

Banco Hispanoamericano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1

SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Calatayud, Calera de León, Castellón de la Plana, Córdoba, Cuenca, Ecija, Gijón, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carlina, La Línea, Laredo, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza.

Islas Baleares

Mallorca y Palma de Mallorca.

Islas Canarias

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Admite depósitos de valores de sus clientes en clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Opera en todas las Borsas.

Facilita pólizas, cheques y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2 1/2 % para las cuentas a vista.

2 5/8 % para las consignaciones a seis meses fecha.

3 0/0 % para las consignaciones a un año fecha.

Admite impendencias en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra documentos, etc. etc.

Sucursal de Almería.-Paseo del Príncipe, núm. 54

Gasolina

Marca EL CLAVILEÑO y petróleo marca DIAMANTINA

Depositario de los señores Industrias, Brbel y Nervión

Depositario en Almería, DON LUIS GAY PADILLA, GIRONA, 20.

¿interesa a V.!

La brevísima posible visita

"LA VALENCIANA"

Gran exposición de muebles de todas clases. Ventas al contado y a plazos, dando grandes facilidades para el pago.

Paseo del Príncipe, 5.-Almería

ENTRADA LIBRE

Censuiterio Médico Quirúrgico

DIVINA INFANTITA

Doctor: MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

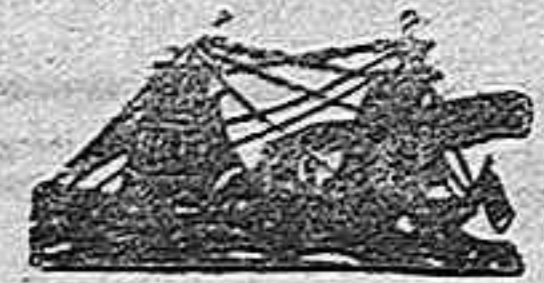
Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1918. Especialmente en partos y enfermedades de la matriz. Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electroterapia y Diatermia. Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27.-Almería.

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Hermanos ALMERIA

Vapores Correos Españoles de Pinillos Izquierdo y Compañía



CADIZ

El correo transatlántico saldrá del puerto de Almería el día de mañana 1922, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Precio del pasaje en tercera clase Ptas. 327.50 para cada pasaje entero incluidos todos los impuestos, 170.000 medio pasaje.

Aviso importante. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NPTA. Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despachar toda su documentación.

Informaré su consignatario, Luis Gay Padill - Girona, 18 Almería.

Fábrica de espartería

Juan Manuel Bravo

La más acreditada y que mejor fabrica todos los artículos de espartería, en cuerdas, espuelas, pleitas, sogas, lias, etc.

Depositario exclusivo de la gran Fábrica de piedras de afilar y demás aplicaciones marca ONENA, de Santander



INDISPENSABLE EN SU TALLER

piedra natural clasificada, indispensable en su taller. Única piedra que tiene aplicación en todas las industrias, merced a su CLASIFICACIÓN

Calles Aguilar Martell (antes Pescadores) número 40 y evita Gasteiz número 21 a 26.-ALMERIA.

Vapores pesqueros

Se vende una pareja de vapores pesqueros construidos en 1922 de 21. 30 metros eslora provistos de máquinas y calderas ROSS & DUNCAN. Su consumo es reducidísimo y su estado de conservación perfecto. Cuentan con todo lo necesario para comenzar seguidamente las faenas de pesca.

Para precios, especificaciones y demás datos, diríjase a sus propietarios, Anton, Martín Co, Consignatarios - Ferrol.

Oposiciones a Correos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Convocatorias en numerosas plazas. Se ingresan con 3.000 pesetas. Edad, de 16 a 30 años; el examen Previo, puede hacerse desde los diez años.

Para informes, a la antigua Academia Preparatoria que dirige en esta los oficiales primeros del Cuerpo, señores ARRIETA. (Es la Academia que dedica a la exclusiva preparación de CORREOS.) Plaza de Beneditio (antes de los Omos) número 1 duplicado.

Lámpara patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los machados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrica espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparadas o industriales. Consultame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permyu Inventor Santa Catalina 12, La Coruña

Pícores de la piel, sarna, sarpullidos, comezónes se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL».

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. D. José Cortado Sorroa médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana. Consulta de una a cuatro. Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de su cortejo La Obrera.



# Herniados (quebrados)

**Interesa saber:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Almería y en el HOTEL SIMON únicamente el día 1 de octubre y recibirá a todos aquellos herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, en aquellos casos de hernias, miembros inferiores y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precian, indicados de experiencias médicas los prescriben, como muchos son tan bien los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de ninguna sin antes ver al especialista señor Torrent de nombre registrado.

A cualquier hora dicho especialista, no deje de visitarle y tener muy presente que estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el día 1 de octubre.

**NOTA:** Estará también en Murcia en el Hotel Patón, el día 29; en Guadix el día 2 en el Hotel Comercio, en Granada, el día 5, en el Hotel Suizo; en Loja, el día 26 en el Hotel La Española, y en Málaga el día 27, en el Hotel Alhambra.

## PELIGRA VUESTRA SALUD OJO EN NO SER ENGAÑADOS

**SE IMPONE LA VERDAD. - ALVERTENCIA.** Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado el no equivocarse, equivocándose, y asegurados primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los Hoteles por el especialista señor Torrent, modo de ser oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

**Vinos** Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las exportaciones de Gergal, de una punta, se venden en casa de **BERNARDO MARZANO** Vinos de Albuñol y de la Mancha, completamente puros. Calle de Majadores núm. 25.

**Gran fábrica de pan LA VIRGEN DE CAVITE**

**Don Juan Amate**  
En esta importante casa única en España, se fabrican los mejores panes del mundo y todos con las mejores harinas de Castilla, como podrá probarse, visitando esta casa una sola vez. Pedid todas las clases hasta hoy conocidas. Alameda, 9, Almería.

**Huéspedes**  
Se admiten huéspedes estables e inestables. Informarán, calle del Mar que número 8.

Lea Diario de Almería

**PURGANTE JAPONES Nazarmorina**  
Puramente vegetal, no irrita. Es el mejor y más agradable.  
De venta: en Farmacias y Droguerías  
En un minuto desaparece el dolor de cabeza  
:- CON UN SOLO SELLO JAPONES :-  
**GIMEN**

**VINICULTORES!**  
El sulfato de **VINIFICADOR SULFOSFORICO** para la destrucción de los pulgones y conseguiréis que no resulten ácidos o abocados, que no se uenzan, que se conserven limpios de virus colorados que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye el yeso con grandes ventajas y se admite por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para cincuenta arrobas de mosto y cuesta **DOCE** pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas), **6'50** pesetas. Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA. - Barquillos, 21, MADRID.



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor   
para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFES

## PARRALEROS

Cargadores y capataces

Ya llegaron los encerados impermeables que se esperaban para cubrir vuestros barriles en la presente temporada. No dejéis de verlos y os convenceréis de su calidad inmejorable. Informará ANTONIO ESTRELLA LOPEZ.

## BAR DEPORTIVO

DE **MANUEL RODRIGUEZ CADENAS**  
Elevador, 44  
CERVEZA, JEREZA, PONCHES, CAFÉ, HELADOS, CHOCOLATES, VINOS Y LICORES.  
Precios sin competencia

Contrate sus seguros con

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado 12.000.000'00 Ptas.  
Reservas en 31 diciembre 1921 24.946.522'42  
Primas anuales a cobrar 111.987.452'18

ESTA COMPAÑIA NACIONAL CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARITIMOS (CASCO Y MERCANCIAS)

Subdirectores en Almería:

**SALVADOR ROMERO E HIJO - Príncipe, 10**

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Prescrito por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita y ayuda las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESITINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y ticsa del estómago, etc. Es antiséptico.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 28, MADRID. Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## AURELIA

Fábrica de tejidos de **JOSE SURO MUNOZ**

**JOSE JESUS GARCIA 24 VANTES (MURCIA)**  
Lenas de todas clases cortinas, velas de barcos y de molinos. Especialidad en panderillas en todos los estilos, en mantelería, delantales y trapos de cocina. Completo surtido en lanas y otros artículos para el ramo de alpaquearía y la labarfaría. Se hacen en esta fábrica. Precios sin competencia.

## Sarna.-Picores

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

## Acarol

(Nombre registrado)  
Por sus propiedades antisépticas y tirar libre de toda contaminación se recomienda como antipruriginoso, ANTIPRURIGINOSO. Cura sin necesidad de baño.  
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## Amontillado POLO - Francisco de Cala - Jerez

Coñac jerezano tres racimos  
Pedido en todos los establecimientos

En exposiciones de Nueva York, Buffalo, Chicago, Boston, se sobre pone a las marcas de competencia

Le ahorrará dinero, evitando reparaciones y consumiendo menos aceite y gasolina que otros de menos fuerza  
Agentes exclusivos: MORENO Hnos. Pascual y Genis 14 Valencia

**NUEVO MODELO OVERLAND**  
**6.500 pesetas, modelo Turismo**

Mecánicamente mejor  
Lineas rectas en carretera

Solicítase agente concededor del negocio y disponiendo de local para exposición de coches. Dejaremos coche en depósito al establecimiento de agencia. Las solicitudes dirigirlas a los agentes exclusivos de la marca, **MORENO HERMANOS.-P. y Genis, 14, Valencia,**